

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Tolracol 50 mg/ml suspensión oral para porcino, bovino y ovino

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ml contiene:

Principios activos:

Toltrazurilo 50 mg

Excipientes:

Composición cualitativa de los excipientes y otros componentes	Composición cuantitativa, si dicha información es esencial para una correcta administración del medicamento veterinario
Benzoato de sodio (E211)	2,1 mg
Propionato de sodio (E281)	2,1 mg
Propilenglicol	
Docusato de sodio	
Emulsión de simeticona	
Silicato de aluminio y magnesio	
Ácido cítrico monohidrato	
Goma de xantano	
Agua purificada	

Suspensión blanca espesa.

3. INFORMACIÓN CLÍNICA

3.1 Especies de destino

Porcino (lechones de 3 a 5 días de edad).

Bovino (terneros en explotaciones lecheras).

Ovino (corderos).

3.2 Indicaciones de uso para cada una de las especies de destino

Porcino:

Para la prevención de signos clínicos de coccidiosis en lechones neonatales (3 – 5 días) en explotaciones con un historial confirmado de coccidiosis causada por *Cystoisosporalis suis*.

Bovino:

Para la prevención de signos clínicos de coccidiosis y reducción de la difusión de ooquistes en las terneras de reposición estabuladas productoras de leche para consumo humano (vacas lecheras) en explotaciones con un historial confirmado de coccidiosis causada por *Eimeria bovis* o *Eimeria zuernii*.

Ovino:

Para la prevención de signos clínicos de coccidiosis y reducción de la difusión de ooquistes en corderos en explotaciones con un historial confirmado de coccidiosis causado por *Eimeria crandalis* y *Eimeria ovinoidalis*.

3.3 Contraindicaciones

No usar en casos de hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes.

Bovino (por razones medioambientales):

No usar en terneros de más de 80 kg de peso vivo.

No usar en ternera lechal o terneros de carne.

Para más detalles ver sección 3.5 (Precauciones especiales para la protección del medio ambiente), y la sección 4 (Propiedades medioambientales).

3.4 Advertencias especiales

Como con otros parasiticidas, el uso frecuente y repetido de antiprotozoarios de la misma clase puede conllevar el desarrollo de resistencias.

Se recomienda tratar a todos los animales de un corral. Las medidas higiénicas pueden reducir el riesgo de coccidiosis. Por ello, se recomienda mejorar simultáneamente las condiciones higiénicas en las instalaciones, especialmente con respecto a un ambiente limpio y seco. Para obtener el máximo beneficio, los animales se deben tratar antes de que aparezcan los signos clínicos; es decir, en el periodo de prepatencia. El tratamiento durante un brote tendrá un valor limitado para cada animal, debido a que ya se ha producido un daño en el intestino delgado. Para alterar el curso de una infección clínica por coccidios, en animales individuales que ya presenten signos de diarrea, puede ser necesario un tratamiento adicional de apoyo.

3.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

No procede.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con sensibilidad conocida al toltrazurilo o a cualquiera de los excipientes deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

No coma, beba ni fume mientras use el medicamento veterinario.

Evite el contacto del medicamento veterinario con la piel y los ojos.

Lavar inmediatamente con agua las salpicaduras en la piel o los ojos.

Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:

Para prevenir cualquier efecto adverso en plantas y una posible contaminación de las aguas subterráneas, no se extenderá estiércol de terneros tratados sobre la tierra a no ser que se haya diluido con estiércol de

bovino no tratado. El estiércol de terneros tratados se debe diluir al menos tres veces su peso con el estiércol de bovino no tratado antes de esparcirlo sobre la tierra.

Los corderos mantenidos durante toda su vida en interiores con un sistema de cría intensiva no deben ser tratados más allá de la edad de 6 semanas o con peso vivo de más de 20 kg. El estiércol de los animales tratados sólo se debe aplicar a una misma porción de tierra cada tres años.

3.6 Acontecimientos adversos

Ninguna conocida.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Las notificaciones se enviarán, preferiblemente, a través de un veterinario al titular de la autorización de comercialización o a su representante local o a la autoridad nacional competente a través del sistema nacional de notificación. Consulte los datos de contacto respectivos en el prospecto.

3.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No procede.

3.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Ninguna conocida.

3.9 Posología y vías de administración

Vía oral.

La suspensión oral se debe agitar antes de usar.

Debe determinarse el peso de los animales con la mayor exactitud posible para garantizar una dosificación correcta.

Para obtener el máximo beneficio, los animales se deben tratar antes de que aparezcan los signos clínicos, es decir en el periodo de prepatencia.

Porcino:

Tratamiento individualizado.

Cada lechón debe ser tratado a los 3-5 días de vida con una dosis oral única de 20 mg de toltrazurilo por kg de peso vivo equivalente a 0,4 ml de suspensión oral por kg de peso vivo.

Debido a los pequeños volúmenes requeridos para tratar lechones individualmente, se recomienda usar un equipo de dosificación con una precisión por dosis de 0,1 ml.

Bovino:

Cada animal debe ser tratado con una dosis oral única de 15 mg de toltrazurilo por kg de peso vivo equivalente a 3,0 ml de suspensión oral por cada 10 kg de peso vivo.

Si los animales son tratados colectivamente en vez de individualmente, se deben agrupar conforme a su peso vivo y ser dosificados de acuerdo a ello, con el fin de evitar una sobre o infradosificación.

Ovino:

Cada animal debe ser tratado con una dosis única de 20 mg de toltrazurilo/kg de peso vivo correspondiente a 0,4 ml de suspensión oral por kg de peso vivo.

Si los animales son tratados colectivamente en vez de individualmente, se deben agrupar conforme a su peso vivo y ser dosificados de acuerdo a ello, con el fin de evitar una sobre o infra-dosificación.

3.10 Síntomas de sobredosificación (y, en su caso, procedimientos de urgencia y antídotos)

No se han observado signos de intolerancia en lechones y terneros sanos después de la administración oral de una sobredosis triple. En corderos, no se han observado signos de sobredosis con un único tratamiento y dosis de hasta dos veces la dosis terapéutica durante dos días consecutivos.

3.11 Restricciones y condiciones especiales de uso, incluidas las restricciones del uso de medicamentos veterinarios antimicrobianos y antiparasitarios, con el fin de reducir el riesgo de desarrollo de resistencias

Medicamento administrado bajo el control o supervisión del veterinario.

3.12 Tiempos de espera

Porcino:

Carne: 77 días

Bovino:

Carne: 63 días

Leche: Su uso no está autorizado en animales cuya leche se utiliza para el consumo humano.

Ovino:

Carne: 42 días.

Leche: Su uso no está autorizado en animales cuya leche se utiliza para el consumo humano.

4. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA

4.1 Código ATCvet :

QP51BC01

4.2 Farmacodinamia

El toltrazurilo es un derivado triazinónico. Actúa contra coccidios del género *Eimeria* y *Cystoisospora*. Es activo contra todos los estadios del desarrollo intracelular del coccidio en la merogonia (multiplicación asexual) y gametogonia (fase sexual). Todos los estadios son destruidos, por lo que su mecanismo de acción es coccidicida.

4.3 Farmacocinética

Porcino:

Tras la administración oral del medicamento veterinario en porcino, el toltrazurilo se absorbe lentamente con una biodisponibilidad $\geq 70\%$. La concentración máxima ($C_{\max}$) de toltrazurilo es de 14 $\mu\text{g/ml}$ y se obtiene en aproximadamente 30 h después de una dosis única oral de 20 mg/kg p.v. El metabolito principal se ha identificado como toltrazurilo sulfona. La eliminación del toltrazurilo es lenta, con una vida media de eliminación de unos 3 días. La principal vía de excreción es a través de las heces.

Bovino:

Tras la administración oral del medicamento veterinario en bovino, el toltrazurilo se absorbe lentamente. La concentración plasmática máxima ($C_{\max} = 41,4 \text{ mg/l}$) se observó entre 6 y 48 horas (de media 19 horas) tras la administración oral de una dosis única de 15 mg/p.v.. La eliminación del toltrazurilo es lenta con un tiempo de vida media terminal de aproximadamente 2,7 días (64,15 horas). El metabolito principal se ha identificado como toltrazurilo sulfona. La principal vía de excreción es a través de las heces.

Ovino:

Tras la administración oral del medicamento veterinario en corderos, el toltrazurilo es absorbido lentamente. El metabolito principal se ha identificado como toltrazurilo-sulfona. La concentración plasmática máxima ($C_{max} = 64,6 \text{ mg/l}$) se observó entre 12 y 120 horas (media de 27 horas) después de una dosis oral única de 20 mg/p.v.. La eliminación de toltrazurilo es lenta, con un tiempo de vida media de eliminación de hasta 9 días (media de 5 días). La principal vía de excreción es a través de las heces.

Propiedades medioambientales

El metabolito principal del toltrazurilo, el toltrazurilo sulfona (ponazuril), es un compuesto que ha mostrado muy persistente (vida media >1 año) y móvil, produciendo efectos adversos en el crecimiento y germinación de las plantas. Dadas las propiedades persistentes de ponazuril, esparcir repetidamente el estiércol de animales tratados podría llevar a una acumulación en suelos y consecuentemente ser un riesgo para las plantas. La acumulación y movilidad de ponazuril en el suelo puede llevar a una posible filtración en aguas subterráneas.

5. DATOS FARMACÉUTICOS

5.1 Incompatibilidades principales

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

5.2 Periodo de validez

Periodo de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años.

Periodo de validez después de abierto el envase primario: 1 año.

5.3 Precauciones especiales de conservación

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.

5.4 Naturaleza y composición del envase primario

Frasco (HDPE), cierre (HDPE), revestimiento de sellado (LDPE): 250 ml de suspensión oral, en una caja.

Frasco (HDPE), cierre (HDPE), revestimiento de sellado (LDPE): 1000 ml de suspensión oral.

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

5.5 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables al medicamento veterinario en cuestión.

6. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

KRKA, d.d., Novo mesto

7. NÚMERO(S) DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

3117 ESP

8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 10/2014

9. FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

04/2026

10. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).